

## **"2016,**Año de la lucha contra la diabetes"



UAI/80/2016.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE. SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI. PRESENTE.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 611/2015 a fin de dar cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de diciembre del año pasado, notificada a el día siete de enero del presente, anexo copia del oficio enviado al C. Arturo López que acredita el cumplimiento de la citada resolución.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza; por lo que solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTE DE ENERO DE 2016. LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

ERR/VEE/ymchl.

3:38 mc

Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 TX (844)438-2500



## **"2016,**Año de la lucha contra la diabetes"



UAI/79/2016.

C. ARTURO LÓPEZ. PRESENTE.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 611/2015 a fin de dar cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de diciembre del año pasado, notificada a el día siete de enero del presente, hago de su conocimiento a la fecha ya se encuentran disponibles para su consulta directa, en estas oficinas que ocupa esta Unidad de Acceso a la Información ubicadas en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000, con un horario de 8:00 horas a las 15:00 horas de lunes a viernes, confirmando al correo electrónico transparencia@saltillo.gob.mx el día de su visita dentro de los horarios antes mencionados, las facturas de cada uno de los funcionarios del Ayuntamiento que acudieron al evento señalado que ascienden aproximadamente a 171 hojas, algunas por ambos lados y solamente se encuentran de forma impresa, con fundamento en el artículo 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Como lo señala los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTE DE ENERO DE 2016. LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

ERR/VEE/ymchl.

Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 T> (844)438-2500